

COMUNICADO

ACTIVACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL
DOCENTE

Estimados padres, madres de familia y representantes legales:

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas COMIL N.º 10 "ABDÓN CALDERÓN", en cumplimiento de la **Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)**, su **Reglamento General y demás normativa educativa vigente**, y en ejercicio de su responsabilidad de garantizar la continuidad del servicio educativo, informa que, ante vacantes y ausencias temporales de personal docente, se han dispuesto **medidas institucionales de contingencia y reorganización académica**.

Estas acciones tienen como finalidad **garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**, evitando interrupciones en las actividades académicas y precautelando el derecho a la educación, el bienestar y la adecuada atención de nuestros cadetes.

Durante este período, la Institución ha organizado la atención académica mediante los mecanismos internos correspondientes, bajo la coordinación y supervisión de las autoridades y responsables académicos, procurando el cumplimiento de la planificación curricular establecida.

De manera paralela, se encuentran en ejecución los **procesos administrativos correspondientes para cubrir las vacantes docentes existentes**, tanto a través de las instancias educativas competentes como mediante los procedimientos de contratación aplicables. Conforme estos procesos concluyan, los profesionales seleccionados se incorporarán progresivamente durante el mes de **septiembre de 2026**.

Se precisa que estas medidas son de **carácter temporal y preventivo y no constituyen suspensión de clases ni paralización del servicio educativo**; por el contrario, han sido adoptadas para asegurar su continuidad mientras culminan los procesos administrativos para la incorporación del personal docente requerido. La Institución continuará realizando el seguimiento académico correspondiente y comunicará oportunamente cualquier novedad que pueda incidir en la organización de las actividades educativas.

Agradecemos la comprensión y confianza de los padres de familia y representantes legales. La UE FFAA COMIL N.º 10 "ABDÓN CALDERÓN" reafirma su compromiso de **garantizar la continuidad, calidad y adecuada prestación del servicio educativo**, priorizando permanentemente la formación integral de nuestros cadetes.

Quito, DM. a, 8 de septiembre de 2026

José G. Moreano Santillán
Coronel EMC

RECTOR DE COMIL N.º 10 "ABDÓN CALDERÓN"

